

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 015 - 2022

Entidad u organización: AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL - EJECUTORA 1314
 Fecha: 11/02/2022

N°	Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Area Usuaría	Fuente /Rubro	Meta	Clasificador de Gasto	Actividad Operativa	Codigo Item N°	Descripción del Items	Unidad de Medida	Precio Unitario	CANTIDAD Y/O VALORES					
												CMN (Infomacion Actual)		EXCLUSION		INCLUSION	
												Cantidad Total	Valor Total	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
1	10/02/2022	005-2022	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	R.D.R	9	23.27.14.98	4.1.4 - FORTALECIMIENTO DE LOS SUBSISTEMAS DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL EMPLEO	071100388567	SERVICIO DE REVISIÓN, ANALISIS LEGAL Y EVALUACION DE EXPEDIENTES DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR	Servicio	30,000.00					1	30,000.00
2	10/02/2022	007-2022	SUBJEFATURA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	R.O	3	2.3.27.42	4.2.3. Atención oportuna de requerimientos para el apoyo de los sistemas administrativos	170100030486	Servicio de respaldo de data de servidores	Servicio	570,000.00			1	6,775.56		
3	10/02/2022	007-2022	SUBJEFATURA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	R.O	3	2.3.2 7.4 99	Atención oportuna de requerimientos para el apoyo de los sistemas administrativos	170100030632	Servicio de implementación de herramientas de TI, para mesa de ayuda.	Servicio	6,775.56					1	6,775.56
2	10/02/2022	008-2022	SUBJEFATURA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	R.O	1	2.3.27.499	4.1.2. Desarrollo de proyectos tecnológicos para el apoyo de los sistemas administrativos	170100030591	Servicio de análisis, diseño y desarrollo de software	Servicio	2,951,157.00			1	2,997.00		
3	10/02/2022	008-2022	SUBJEFATURA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	R.O	1	2.3. 2 7. 499	4.1.2. Desarrollo de proyectos tecnológicos para el apoyo de los sistemas administrativos	170100030121	Servicio gestionado de seguridad firewall	Servicio	2,997.00					1	2,997.00
Total General en S/.												0.00	0.00	0	9,772.56	1	39,772.56

- 1/ La informacion registrada en el presente Anexo corresponde a campos minimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad u organización de la entidad.
- 2/ En Caso la solicitud de modificacion corresponda a lo establecido en el literal 27.4 del articulo 27 d ela Directiva, la Entidad u organización de la entidad incluye un campo en el cual cita el documento que sustenta lo solicitado por el Area Usuaría.
- 3/ La presente informacion tiene carácter de Declaracion Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representacion del Area usuaria, se suscribe:

 Firma 1: Responsable del Area Involucrada en la gestion de la CAP

 Firma 2: Titular de la Entidad u organización de la entidad, o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad.